

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular

Sociedad Colombiana de Cardiología Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría Sociedad Colombiana de Oftalmología Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano Asociación Colombiana de Radiología Asociación Colombiana de Medicina Física v Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología Asociación Colombiana de Medicina Crítica v Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología Asociación Colombiana de Nefrología Asociación Colombiana de Reumatología Asociación Colombiana de Neurocirugía Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial Y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana Sociedad Colombiana de Pediatría Asociación Colombiana de Medicina Interna Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos Asociación Colombiana de Cirugía Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor Asociación de Médicos Generales de Bolívar Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial

Asociación Colombiana de Infectología Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología Asociación Colombiana De Endocrinología. Diabetes y Metabolismo Sociedad Colombiana de Psicoanálisis

Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología Sociedad Colombiana de Medicina Familiar Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva Asociación Colombiana de Gastroenterología

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax Asociación Colombiana de Otología y Neurotología Federación Diabetológica Colombiana

Asociación Colombiana de Neurología Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular Asociación Colombiana de Mastología

Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo Colegio Colombiano de Hemodinamia

Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica Asociación Colombiana de Hepatología

Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría

Asociación ISPOR Colombia Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica

Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica

Asociación Colombiana de Homeopatía Asociación Colombiana de Trauma

Asociación Colombiana de Irauma
Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética
Presidente Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura

Asociación De Toxicología Clínica Colombiana Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y Neuromodulación

Asociacion Colombiana de Médicos Genetistas Asociacion Colombiana De Cirugia Artroscópica Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Personería Jurídica No. 2083 de Mayo de 1.974 Nit. 860.041.819-0

Bogotá, D.C. Julio 16 de 2018

Doctor

FÉLIX RÉGULO NATES SOLANO

Director Dirección de Regulación Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento

Ministerio de Salud y Protección Social

Apreciado Doctor Nates:

De acuerdo con nuestra conversación del viernes pasado en la que le transmití la preocupación de un amplísimo número de sociedades científicas en relación con el Proyecto de Decreto publicado en la web del Ministerio de Salud y Protección Social desde el 29 de junio del presente año "Por el cual se sustituye el Manual Tarifario en el Anexo Técnico 1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, No. 780 de 2016, Capítulo 6 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2", deseo manifestarle que consultados los distintos presidentes y delegados de las sociedades, están dispuestos a participar en las mesas respectivas que analicen y evalúen las categorizaciones de Grupos Quirúrgicos para cada codificación de los CUPS y demás servicios profesionales; así como la valoración tarifaria ajustada a las complejidades intrínsecas de cada uno de ellos.

Hemos comprendido que este Proyecto de Decreto se difundió para abrir la participación de las sociedades implicadas y no como un proceso acelerado e inconsulto, cuando hemos sido conjuntamente con el ministerio los constructores de los CUPS en la perspectiva de la sostenibilidad del sistema y con miras al justo reconocimiento de nuestros servicios médicos y quirúrgicos.

Consideramos de vital importancia seguir desarrollando el trabajo mancomunado que ha sido una constante en nuestra relación con el ministerio y, en particular, con su equipo de trabajo, por lo que solicitamos de manera respetuosa la no publicación del proyecto y comenzar, desde ahora, un proceso de concertación para un Manual Tarifario de Procedimientos y Servicios equilibrado y justo, que sea resultado de un consenso, con tiempos acordados, atendiendo las necesidades del sistema y la progresividad del reconocimiento a las prestaciones. Estaremos atentos a sus sugerencias y activaremos desde este momento el compromiso de cada sociedad científica en las áreas respectivas.

Con consideración y respeto,

Dr. CESAR BURGOS ALARCON

Asociación Colombiana de Terapia Neural ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTIFICAS — ACSC Asociación Medica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica